# INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SHVS-CPS-029-2025

| | |
|---|---|
| Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 7 | Informe Final _____ |
| Periodo del Informe: Del 03.08.2025 hasta el 02.09.2025 | |
| Fecha en la que se rinde el informe : | 16.09.2025 |

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| Contratista: | MAGDA BIBIANA LONDOÑO RAMOS |
| NIT / C.C.: | 403407517 |
| Supervisor: | FABIO HERNAN RAMIREZ RODRIGUEZ |
| Cargo: | DIRECTOR TECNICO |
| Objeto del Contrato o Convenio: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION PARA LA MEJOR VIVIENDA EN ASPECTO AMBIENTALES PARA LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE LIDERE LA SECRETARIA DE VIVIENDA EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO |
| Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio: | 01.02.2025 |
| Fecha de Inicio del Contrato o Convenio | 03.02.2025 |
| Certificado de Disponibilidad Presupuestal | 7100060465 |
| Registro Presupuestal | 4600028404 |
| Valor Inicial del Contrato o Convenio | $44,000,000 |
| Adición | $0 |
| Vigencia Futura | $0 |
| Pasivo Exigible | |
| Valor Total del Contrato | $44,000,000 |
| Plazo de Ejecución Inicial | OCHO (8) MESES |
| Prorroga No. | 0 |
| Plazo de Ejecución Final | OCHO (8) MESES |
| Fecha De Terminación del Contrato o Convenio | 02.10.2025 |
| Suspensión ( según aplique) | NO |
| Fecha De suspensión (si se llevó a cabo) | |
| Fecha De reinicio (si se llevó a cabo) | |
| Cesión / Terminación Anticipada | NO |
| Aseguradora | N/A |
| Garantía de Cumplimiento | N/A |
| Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual | N/A |

## 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 86%

1. Elaborar y proyectar la formulación, viabilización desde un aspecto ambiental los proyectos de inversión de iniciativa departamental y municipal, que se requieran para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo
a cargo de la Secretaría de Vivienda.

Scanned with CamScanner

Se apoya con la viabilización del proyecto Podemos Casa 2.0 con el municipio de Medina Cundinamarca, además el apoyo con la viabilización y validación de viviendas rurales para el proyecto de mejoramiento de vivienda rural, para el caso con los muncipios de Quipile y San Antonio del Tequendama, el cual se cargo los formatos solicitados correspondientes a la Fase 2.

Se programa feria de servicios para el 27 de septiembre, con el objetivo de dar asistencia técnica y legal para el proyecto de Podemos Casa 2, para los habitantes del municipio de Medina

2. Realizar la validación técnica desde el componente ambiental a la Secretaría de Vivienda en las actividades relacionadas con la estructuración de proyectos, dirigidos al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.

Se apoyó con la revisión y validación técnica de los documentos entregados para el proyecto PODEMOS CASA 2.0 y que se encuentra en el drive, correspondiente a normativa técnica del municipio de Medina y alcances a documentación solicitada por Colsubsidio., además con la elaboración de mesa de trabajo con el equipo de podemos casa y alcaldía de Medina

Se apoyo con la corrección y cargue de información técnica y documental,solicitada por el grupo coordinador, información recolectada en vistas de campo a las viviendas en el municipio de Quipile y San Antonio del Tequendama, que serán beneficiadas por medio del proyecto de mejoramiento de vivienda rural.

Además de visitas técnicas realizadas a las veredas de La Candelaria y Líbano y Chicaque realizando aproximadamente 17 recorridos a viviendas.

3. Prestar asistencia profesional a las administraciones municipales en los procesos de formulación de proyectos habitacionales, con énfasis ambiental, dando cumplimiento a los requisitos establecidos por las entidades de nivel Nacional o Departamental

Se apoyo con la participación a feria de vivenda del fondo nacional, informando a los asistentes el proyecto que cuenta la Gobernación de Podemos Casa 2.

Asistencia via celular y en el municipio de Quipile y San Antonio del Tequendama, con el objetivo de viabilizar las viviendas para mejoramiento locativo. Además al municipio de Medina para el proyecto de Podemos Casa 2.

4. Elaborar documentos técnicos que se requieran en la etapa de formulación, estructuración de proyectos o en las etapas precontractual y contractual de contratos y/o convenios requeridos a la Dirección

Para el presente periodo se apoyo la correccíon y revisión del formato de caracterización de la fase 2 del proyecto de mejoramiento locativo para los municpios de Quipile y San Antonio del Tequendama.

Además con el apoyo de solicitud de documentación para suscripción de convenio con las JAC de Líbano y Candelaria del Municipio de Quipile

5. Acompañar y realizar visitas de campo, para la verificación del cumplimiento de requisitos técnicos de los proyectos y estrategias del orden nacional, departamental y municipal a cargo de la Secretaría de Vivienda o en la ejecución contractual de los contratos y/o convenios suscritos.

Se realizo vista de campo al municipio de San Antonio de Tequendama a la vereda de Chicaque, caracterizando dos familias, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido a los requisitos establecidos para el proyecto de mejoramiento locativo en zonas rurales.

6. Elaborar y/o revisar los informes, conceptos y respuestas a PQR que guarden relación con el alcance del contrato.

Durante la ejecución del contrato se apoyo en mesas y/o llamadas telefónicas de trabajo el acompañamiento a respuestas de solicitudes radicadas.

## 3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

| DOCUMENTO DE PAGO | FECHA | VALOR |
|---|---|---|
| 3300134407 | 11.03.2025 | $5,500,000 |
| 3300137538 | 11.04.2025 | $5,500,000 |
| 3300141773 | 21.05.2025 | $5,500,000 |
| 3300145589 | 19.06.2025 | $5,500,000 |

Scanned with CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| 3300148108 | 09.07.2025 | $5,500,000 |
| 3300155130 | 03.09.2025 | $5,500,000 |

## 4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

## 5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

## 6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

## 7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Una vez revisado el informe de actividades de la contratista se verifica que cumplió con todas las obligaciones pactadas en el presente contrato, por lo anterior se aval el Séptimo pago; correspondiente al periodo del 03 de Agosto al 02 de Septiembre de 2025, es de anotar que las evidencias se encuentran cargadas en el informe de actividades el cual hace parte integral del presente contrato.



FABIO HERNAN RAMIREZ RODRIGUEZ
DIRECTOR TECNICO

Scanned with CamScanner